

Asunción, 08 de MARZO de 2023.-

N.P. N°/08 /2023.-

**EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 545/2023 de fecha 07 de Marzo de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 44 VIVIENDAS EN EL LUGAR DENOMINADO LIZ EXPEDITA, COLONIA TAPE CAAGUY, DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS",** en el marco del Expediente Administrativo N° 22571/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de San Pedro del Ycuamandiyú.
- Planos de ubicación del Distrito de San Pedro del Ycuamandiyú.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 19 (diecinueve) fojas foliadas en números y letras.-



*Gail Gina Gonzalez Yaluff*  
**ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF**  
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

**MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO  
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**

E. S. D.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda  
y Habitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N° 03764-23 A

Solicitante:

INDERT

Concepto:

REMITE NOTA N.P. N° 108/2023 REF. COPIA  
AUTENTICADA DE RESOLUCION DE  
PRESIDENCIA N° 545/2023

Usuario Fecha/Hora de Registro  
MUMENEZ 14/03/23 08:57

"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."